



Acta N° 012/2018

Resolución
2018/131

Las Piedras, 10 de Abril de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la compra de materiales plaquetas de acrílico y placa de bronce , a la Empresa Pujol Rut. 216402890018

CONSIDERANDO: I) que los mismos serán entregados a la Delegación de Villa Teguise, que visitará nuestra ciudad el 18/4/18

II) que esta incluido en el Proyecto 1.1 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS


RESUELVE:


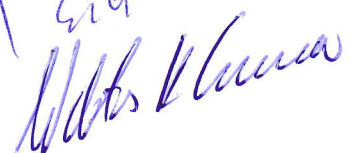
Autorizar el gasto de \$ 14.000 (catorce mil pesos uruguayos) a la Empresa Pujol Rut. 216402890018, para la confección de dos plaquetas de acrílico y una placa de bronce, que serán entregadas a la Delegación de Villa Teguise que visitará la ciudad el 18/4/18, el gasto será realizado por el Fondo Incentivo Municipal por el periodo del 20/3/18 al 19/4/18

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde  Concejal

Concejal  Concejal

Concejal 
JOSE DELGADO


Alejandra Nieto

Wilfredo Carrera